

En la Zona Metropolitana del Valle de México

SEP convoca a registrarse desde hoy a “Mi derecho, mi lugar” para bachillerato

Este martes 17 de marzo arranca el registro para el Proceso de Asignación a la Educación Media Superior 2026 “Mi derecho, mi lugar”, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y dirigido a las y los estudiantes que concluyen la secundaria y buscan ingresar al bachillerato en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), anunció el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

Señaló que el proceso de registro se realiza a través del sitio oficial miderechomilugar.gob.mx el cual concluirá el 14 de abril. Afirmó que este modelo garantiza un proceso equitativo, ordenado, transparente y permite que las y los estudiantes ingresen a un plantel cercano a su lugar de residencia.

Recordó que, en 2025, “Mi derecho, mi lugar” permitió que el 98 por ciento de los aspirantes quedaran entre su primera y tercera opción, y que ocho de cada diez estudiantes estudiaran a menos de siete kilómetros de su casa.

El titular de la SEP destacó que esta estrategia forma parte del fortalecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato promovido por la Presidenta de México, con la finalidad de ampliar la cobertura y asegurar que todos los estudiantes que concluyen la secundaria tengan un espacio en la educación media superior.

Explicó que, para realizar

el registro, las y los aspirantes deberán contar con una cuenta Llave MX, que puede obtenerse en el portal llave.gob.mx. Asimismo, informó que partir del mismo 17 de marzo también estarán disponibles el instructivo, los catálogos de escuelas y la información sobre requisitos de cada institución.

El proceso contempla tres modalidades de participación:

- Acceso directo sin examen.
- Ingreso con examen para planteles del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Modalidad mixta, que combina ambas opciones.

Durante el registro, las y los aspirantes deberán validar sus datos personales, responder una encuesta y ordenar las opciones educativas de acuerdo con su preferencia, ya que este criterio será clave en la asignación de lugares.

Quienes opten por presentar examen para el IPN o la UNAM deberán ingresar nuevamente al portal del 18 al 22 de mayo para conocer los procedimientos específicos y acudir a la toma de fotografía en la fecha indicada en su solicitud de registro.

Los resultados del proceso se darán a conocer el martes 18 de agosto de 2026, mediante la Gaceta Electrónica de Resultados, disponible en el mismo portal oficial.

El proceso es coordinado por las instituciones que integran el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior, entre ellas el Colegio de Bachilleres (Colbach), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y diversos subsistemas federales y estatales, además del IPN y la UNAM conforme a su normativa interna.





El titular de la SEP, Mario Delgado Carrillo, anunció el registro para el Proceso de Asignación a la Educación Media Superior 2026 “Mi derecho, mi lugar”, dirigido a las y los estudiantes que concluyen la secundaria y buscan ingresar al bachillerato en la Zona Metropolitana.

